

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



AÑO VI, BOLETÍN No. 61

Julio de 2014.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



SUMARIO.

	Página
Editorial. “El Reconocimiento a la Dignidad y su Debido Respeto, un Tributo Inalienable de la Persona Humana”.....	4
Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.....	8
Programa de Educación Superior en Derechos Humanos.....	8
Estudios de Posgrado: “Especialidad en Derechos Humanos”.....	8
Programa de Capacitación.....	9
Ciclo de Conferencias en Coordinación con el Instituto Campechano.....	9
Ciclo de Conferencias en Coordinación con el TSJE.....	10
Conferencia: “El Derecho a la Educación y la Prevención de la Violencia Escolar”.....	10
Taller: “Mujeres con Derechos, Hombres con Igualdad”.....	11



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Clínica: “Principios Básicos de Derecho Internacional Humanitario”.....	11
Programa de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.....	12
Plática: “Los Derechos Humanos y la Prevención de la Violencia Escolar”.....	12
Plática: “Ante la Violencia Escolar, Intervención Familiar”.....	12
Plática: “Cómo Vivo los Valores en Familia”.....	13
Nuevas Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios.....	14
Adquisiciones Bibliográficas, (<i>Donación Interinstitucional</i>).....	14
Efemérides Internacional de los Derechos Humanos.....	16



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EDITORIAL.

“EL RECONOCIMIENTO A LA DIGNIDAD Y SU DEBIDO RESPETO, UN TRIBUTO INALIENABLE DE LA PERSONA HUMANA”.

“La defensa y promoción de los derechos humanos abarca todas las dimensiones del quehacer humano al considerarlas a la luz de la dignidad humana”;

René Cassin, coautor de la
Declaración Universal de Derechos Humanos.

El tema de los derechos humanos es inagotable, la diversidad de concepciones sobre el tema tienen como punto de partida, el valor de la dignidad reconocida al ser humano, bajo principios básicos que circunscriben la condición necesaria para la vigencia y el respeto de los derechos humanos: la igualdad, seguridad, libertad y solidaridad¹.

Esta dignidad como valor intrínseco de la persona, constituye el carácter inalienable e imprescriptible de los derechos fundamentales concretados en leyes, haciéndose exigible el respeto recíproco de la autodeterminación de cada persona, a la vez que redefine universalmente el lugar que nos corresponde en

¹ PRESTON, Paul, “Evolución de los Derechos Humanos”, en CILIA LÓPEZ, José Francisco, *Los Jueces Nacionales frente a los Derechos Humanos*, México, Editorial Porrúa, 2013, p. 19.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



base a las características propias de la persona humana, “su naturaleza racional y volitiva”, atributos que nos sitúan como superiores ante las otras especies.

En el núcleo de la reflexión filosófica, el concepto de dignidad aparece en la época pre-moderna, con un carácter religioso inspirado en la religión judeocristiana, concibiéndola como aquella que deriva del parentesco entre el hombre y Dios².

En la época moderna, prosperó una nueva reformulación sobre el concepto de dignidad humana, que muestra las capacidades naturales de la persona, siendo éstas, de donde deriva la dignidad del hombre, noción que desvincula progresivamente la idea de un origen divino, añadiéndole además “que el hombre es un fin en sí mismo, y por tanto, debe ser tratado como tal y no meramente como un medio”, en otras palabras, se percibe al individuo como valioso en sí, y no por su parentesco divino; de este modo, la dignidad se plasma en el ámbito jurídico, con la aparición de los derechos humanos³.

Cabe destacar, que con ambas interpretaciones se le otorgó un valor absoluto a la persona, bajo sus rasgos físicos y psicológicos que la definen, haciendo visible que la dignidad deriva de las capacidades intrínsecas.

² PELÉ, Antonio, “Una aproximación al concepto de Dignidad Humana”, en *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Navarra – España, Núm. 1, invierno del 2004, p. 9, http://universitas.idhbc.es/n01/01_03pele.pdf.

³ *Idem*.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



La idea moderna de dignidad concentra su filosofía en tres elementos fundamentales, el primero de ellos y más importante, la “razón”, pues el hombre como ser pensante, está consciente de su propia existencia⁴.

La “perfectibilidad”, como el segundo elemento sitúa la esencia de la persona, como aquella no preestablecida ni predeterminada por algún Dios o por la Naturaleza, ya que es él, y solo él, quien decide sobre su forma de vida y la elección entre sus distintas variantes, haciendo énfasis en la libertad como característica fundamental de la humanidad, determinándose el auto-entendimiento filosófico del hombre⁵.

Con el tercer elemento “autonomía”, el hombre da sentido a su origen, estableciendo valores y normas que sistemáticamente desarrollan su dignidad, mediante la auto-legislación moral y autónoma⁶.

Cabe señalar, que el concepto actual de dignidad no niega la existencia de desigualdades entre individuos, lo que si desestima, es el hecho de que con estas desigualdades presentes en el ámbito natural y social, sean justificadas en la práctica institucional el trato desigual y/o degradante hacia y/o entre los individuos.

La dignidad humana, es inherente e intrínseca de todos los seres humanos, independientemente a la conducta o comportamiento “digno o indigno”⁷, cuando se

⁴ ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, “La Dignidad Humana ante Nuevos Desafíos”, en CABALLERO OCHOA, José Luis (coord.), *La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Reflexiones en torno a su 60 Aniversario*, México, Editorial Porrúa, 2009, p. 24.

⁵ *Ibidem*, p.25

⁶ *Idem*.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



habla en general de la “*dignidad de la persona humana*”, no se piensa tan sólo en el valor de los hombres que actúan rectamente, sino en todo hombre, por el hecho de ser persona. A fin de diferenciar ambas interpretaciones, me permito citar el pensamiento filosófico de Arturo Ardao, quien nos brinda una argumentación bajo los siguientes términos:

*“Pero en todo momento, cualquiera sea su edad o su normalidad –y cualquiera sea su grado de dignidad o indignidad moral- ostenta aquella interior dignidad que le viene, no de ser un hombre de dignidad, sino de tener la dignidad de un hombre. Semejante dignidad anterior e independiente de la dignidad moral, que ni se conquista, ni se pierde, es una dignidad, a diferencia de aquella, ontológica tanto como axiológica. En otros términos: no hay axioética como la dignidad moral, sino necesariamente, axioontológica”.*⁸

No siempre se ha hablado de derechos humanos (es un término relativamente de uso reciente), el cual debe concebirse como aquellas prerrogativas universalmente validas que nos permiten disfrutar plenamente de nuestra condición; no neguemos el valor a nuestra especie, y consagremos el respeto a la vida humana en su sentido más amplio, “la dignidad”, a fin de alcanzar un equilibrio entre los derechos y los deberes, en justicia de todas las personas.

⁷ CABRERA CANO, Leticia, “Autonomía y Dignidad: la Titularidad de los Derechos”, en *Anuario de Derechos Humanos, Nueva Época*, Madrid, Vol. 3, 2002.

<http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0202110011A>

⁸ GROS ESPIELL, Héctor, “La Dignidad Humana en los Instrumentos Internacional sobre Derechos Humanos”, en *Anuario de Derechos Humanos, Nueva Época*, Madrid, Vol. 4, 2003.

<http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0303110193A/20932>



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PRÓXIMAS ACCIONES.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS.

ESTUDIOS DE POSGRADO:

“ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS”.

Clave DGP 612768

Anexo de Ejecución Número E-060494

SEDE INEDH - CAMPECHE

Durante este mes, se desarrollarán los siguientes módulos:

MÓDULO VII.- *“El Derecho a la Jurisdicción”*; 27 y 28 de Junio de 2014
impartido por: La Dra. Alma Lorena Falcón Lozada. 4, 5, 11 y 12 de Julio de 2014..

Objetivo: Estudiar los factores más recurrentes que dificultan a los individuos, el efectivo acceso a la justicia; adentrándose en el conocimiento del objeto, sujetos, responsabilidades y problemáticas relativas a la procuración de justicia.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

CICLO DE CONFERENCIAS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO CAMPECHANO:

Dirigidas a: Maestros asesores del Instituto Campechano, de acuerdo al siguiente cronograma:

<i>Temática</i>	<i>Verificativo</i>	<i>Fecha – hora</i>
“Principios y Valores fundados en Derechos Humanos”	Aula Magna “Benito Juárez”, de dicho Instituto, ubicado en calle 10 No. 357, Col. Centro, San Francisco de Campeche, Campeche.	1 de julio de 2014, de 9:00 a 10:30 hrs.
“El Derecho a la Educación y la Prevención de la Violencia Escolar”		2 de julio de 2014, de 9:00 a 10:30 hrs.
“Mitos y Realidades sobre la Violencia Familiar”		3 de julio de 2014, de 9:00 a 10:30 hrs.
“El Respeto a la Dignidad de las Personas en las Relaciones de Noviazgo”		4 de julio de 2014, de 9:00 a 10:30 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



CICLO DE CONFERENCIAS EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:

Dirigidas a: Servidores públicos del TSJE, de acuerdo al siguiente cronograma:

<i>Temática</i>	<i>Verificativo</i>	<i>Fecha – hora</i>
“Equidad y Género”	Instalaciones de la Escuela Judicial, sede Cd. del Carmen, Camp., Ubicada en Av. Puerto de Campeche s/n entre calle Miramontes y Fracc. Sta. Isabel.	1 de julio de 2014, de 17:00 a 22:00 hrs.
“Derechos Humanos en la función Jurisdiccional”		7 de julio de 2014, de 17:00 a 22:00 hrs.
“Equidad y Género”		8 de julio de 2014, de 17:00 a 22:00 hrs.

CONFERENCIA: “EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”.

Día: 3 de Julio de 2014

Dirigida a: Personal docente y administrativo de la Esc. Primaria Urbana Federal “Juan Escutia”, en el Estado.

Lugar y hora: Instalaciones de dicho centro educativo, ubicado en el FOVISSSTE “Héroes de Chapultepec”, Mz. 36, San Francisco de Campeche, Campeche., de 11:30 a 13:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



TALLER:

“MUJERES CON DERECHOS, HOMBRES CON IGUALDAD”.

Los días: 8 y 9 de Julio de 2014.

Municipio de Escárcega – Campeche.

Público receptor: Personal administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

Lugar y hora: Sala del ITS de Escárcega, Calle 85 s/n., entre 10-B, Col. Unidad Esfuerzo y Trabajo No. 1, de 9:00 a 15:00 hrs.

CLÍNICA:

**“PRINCIPIOS BÁSICOS DE DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO”.**

Dirigida: A jefes y oficiales adscritos a la Comandancia del 10° Batallón, y 11° Regimiento de la 33ª Zona Militar.

Comandancia:	Fecha	Horario
Municipio: San Francisco de Campeche – Campeche.		
“10° Batallón”.	11 de julio de 2014.	de 9:00 a 12:00 hrs.
Municipio: Escárcega – Campeche, Campeche.		
“11° Regimiento de Caballería Motorizada”.	18 de julio de 2014.	de 10:00 a 13:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PLÁTICA:

“LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”.

Día: 1 de Julio de 2014.

Impartida a: Alumnos de nivel básico de 4° grado, inscritos en la Esc. Primaria Urbana Federal “Juan Escutia”, en el Estado.

Lugar y hora: Instalaciones de dicho centro educativo, ubicado en el FOVISSSTE “Héroes de Chapultepec”, Mz. 36, San Francisco de Campeche, Campeche., en horario de 8:30 a 9:00 hrs.

PLÁTICA:

“ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR, INTERVENCIÓN FAMILIAR”.

Fecha: 2 de Junio de 2014.

Impartida a: Padres de familia de la Esc. Primaria Urbana Federal “Juan Escutia”, en el Estado.

Lugar y hora: Instalaciones de dicha escuela, ubicada en el FOVISSSTE “Héroes de Chapultepec”, Mz. 36, San Francisco de Campeche, Campeche., en horario de 8:30 a 9:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PLÁTICA:

“CÓMO VIVO LOS VALORES EN FAMILIA”.

Fecha: 7 de Julio de 2014.

Público al que se dirige: Alumnos de la Esc. Sec. Gral. No 7.

Lugar y hora: Instalaciones de ese centro educativo, en Av. Revolución s/n,
Barrio de Santa Ana, de 8:00 a 11:30 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



NUEVAS ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

Con la finalidad de fortalecer el acervo bibliográfico para consulta del público en general que así lo requiera, se agrega a la estantería de esta biblioteca, la categoría: Política Internacional y Derechos Humanos, con el ingreso del siguiente material, que podrá ser consultado en las instalaciones del INEDH.

Adquisiciones Bibliográficas, (Donación Interinstitucional).

Categoría: Política Internacional y Derechos Humanos.

- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, *Voz de México en el Consejo de Seguridad de la ONU 1946 – 2008*, México, SER, Instituto Matías Romero, 2009, Tomo I, 366 pp.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, *Voz de México en el Consejo de Seguridad de la ONU 1946 – 2008*, México, SER, Instituto Matías Romero, 2009, Tomo II, 370 pp.
- PELLICER, Olga (*comp.*), *Voz de México en la Asamblea General de la ONU*, 2^º ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 2008, Tomo I, pp. 1 – 343.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



- PELLICER, Olga (*comp.*), *Voz de México en la Asamblea General de la ONU*, 2^º ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 2008, Tomo I, pp. 344 – 561.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

11 de julio. *“Día Mundial de la Población”.*

18 de julio. *“Día Internacional de Nelson Mandela”.*

30 de julio. *“Día Internacional de la Amistad”.*



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

www.inedh.edu.mx

*Tus opiniones y sugerencias son importantes
escribenos al correo:

servicio_de_biblioteca_inedh@hotmail.com